

Universidad Nacional de Córdoba 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX. CUDAP Nº 65391/2019 - EV. CARRERA DOC. ARQ. LORCA, FRANCISCO R.

VISTO:

El expediente CUDAP Nº 65391/2019 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Morfología 2019, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. **Francisco Rafael LORCA** en la cátedra de **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN "A"** de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas Nº 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 70 a 73 eldictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área Morfología 2019.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Francisco Rafael LORCA** (Leg. 26144) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de la cátedra de **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN "A"** de carrera de Arquitectura, a partir del 24 de febrero de 2019 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EB.